

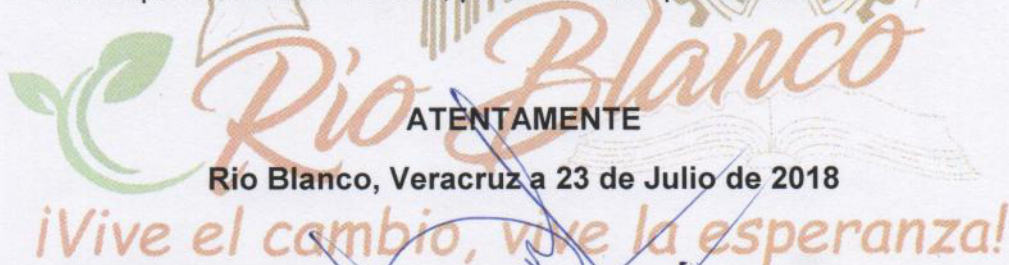


**L.C.P. JOSÉ RAMÓN EUGENIO SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE:**

Asunto: El que se indica

La que suscribe Lic. Ingrid San German Espinosa, Contralora Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Veracruz; por medio del presente y en relación a la normatividad del Artículo 15° fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito Informarle que ***Durante el Segundo Trimestre que comprende los meses de Abril – Junio del Ejercicio 2018, No se registraron Sanciones Administrativas a Servidores Públicos del H. Ayuntamiento.***

Por lo que comunico a Usted, para los Fines pertinentes.

**ATENTAMENTE**
Rio Blanco, Veracruz a 23 de Julio de 2018
iVive el cambio, vive la esperanza!

H. Ayuntamiento Constitucional

LIC. INGRID SAN GERMAN ESPINOSA

CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
CONTRALORIA
INTERNA
2018 - 2021